

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022
CEIP SAGRADOS CORAZONES



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47003076
DENOMINACIÓN:	CEIP SAGRADOS CORAZONES
LOCALIDAD:	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Antes de 15 de septiembre 2021
------------------------------------	--------------------------------

INSPECTOR/A:	JUAN ANTONIO VALDIVIESO BURÓN
---------------------	-------------------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten – número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

Dicho plan se va adecuar a las necesidades y características de nuestro centro que se encuentra ubicado en la localidad de Valoria la Buena en la provincia de Valladolid. En el curso 2021 – 22, el centro lo componen 5 unidades, dos aulas de Educación Infantil y 3 de Educación Primaria.

Para realizar la limpieza del centro, mantenimiento e instalación de diferentes dispensadores o material preventivo para el COVID-19 se solicitará la colaboración del ayuntamiento de la localidad.

A parte de ello el centro contará con un equipo de coordinación, formado por el equipo directivo del centro y parte del profesorado, encargado específicamente de atender a todos aquellos aspectos vinculados a esta situación extraordinaria provocada por el COVID-19.

Finalmente, todas las actuaciones a seguir en dicho plan o en la modificación posterior del mismo se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa a través de nuestra página web y reunión con las familias del centro.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Directora	Marta Gómez Fernández
Secretaria- Maestra de infantil	Cira Bastardo García
Profesora	M ^a Ángeles Natal Martínez

1.2 Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<p>Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022.</p> <p>Guía de medidas preventivas a adoptar frente al SARS-COV-2 en la situación de nueva normalidad en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (17-7-2020)</p>	Claustro	Página web del centro.	En el inicio de curso	Por email
	Ayuntamiento: solicitando disposición de personal que realice las limpiezas estipuladas en baños y espacios comunes			
<p>Plan Inicio de Curso. Medidas de prevención e higiene.</p>	Claustro	Página web del centro.	En cuanto esté elaborado	Por email Claustro inicio curso A través del equipo coordinador
	Familias y comunidad educativa			Por email A través de tutores, profesorado, equipo directivo y equipo coordinador
	Ayuntamiento: solicitando disposición de personal que realice las limpiezas estipuladas en baños y			

	espacios comunes			
Cartelería sobre medidas de seguridad. Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)	Familias y comunidad educativa	Página web del centro. Carteles físicos Circulares	Primera semana de septiembre	Por email A través de tutores, profesorado, equipo directivo, equipo coordinador.

- El Equipo de coordinación junto con el claustro de profesores elaborará la información que será publicada en la web y por carteles informativos en las puertas de acceso. Con el objeto de que estén informadas antes del comienzo de las actividades lectivas y que las respeten mientras dure la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- En los primeros días de clase las tutoras explicarán a los alumnos los horarios de entrada, salida, desplazamientos, recreos, uso de espacios comunes, las medidas de higiene y prevención.
- Cada familia deberá firmar obligatoriamente una declaración responsable comprometiéndose a tomar la temperatura todas las mañanas antes de acudir al centro y a no llevar a su hijo si presenta síntomas de la enfermedad. Este documento está en la web del centro siendo los padres encargados de descargarla y rellenarla para que el alumno pueda entregársela a su maestra el primer día.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Patio	Delimitar la zona de patio para el uso de los alumnos de primaria y otra zona para el uso del alumno de Infantil	Vigilantes de recreo
Aulas	Separación de cada mesa del alumno respetando entre una y otra 1,5 m.	Tutores
Entradas y salidas	Asignación de una puerta de entrada para cada grupo de alumnos.	Tutores

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Los alumnos de Primaria sin excepción llevarán mascarilla	Tutores
Para los alumnos de infantil no será obligatorio el uso de mascarilla	Tutores
Los maestros uso obligado de mascarilla	Maestros
Toda persona ajena al centro acudirá con mascarilla y bajo cita previa.	Equipo COVID

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Mascarillas Hidrogel	100 5L	Directora	Directora

El alumnado de Educación Infantil estará exento del uso de mascarillas, no así el resto de la comunidad educativa (personal docente y no docente, alumnos de educación Primaria) que deberán hacer uso de ella.

El uso de mascarillas no exime del resto de medidas de seguridad, distancias de 1.5 metros e higiene de manos 5 veces al día (con agua y jabón y en su defecto con gel hidroalcohólico), realizando ésta última medida siempre después de sonarse la nariz, ir al baño, después del contacto con objetos, en las comidas... Además deberán evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca en la medida de lo posible. Si se tose o estornuda lo realizarán cubriéndose la cara y boca con el brazo flexionado o se cubrirá la boca con un pañuelo y este será desechado al cubo de la basura.

Todos los alumnos de Educación Primaria deberán tener en su mesa escolar una bolsa de tela en la que meterán la mascarilla cuando no la estén utilizando. El centro contará con mascarillas para reponer las que fuesen necesarias para el alumnado, de manera excepcional.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	Todas las aulas dispondrán de papeleras y geles hidroalcohólicos.	Tutores
baños	Los baños dispondrán de jabón, papel, papeleras.	Equipo COVID
Pasillos	Los pasillos dispondrán geles hidroalcohólicos y papeleras.	Equipo COVID
Gimnasio	El gimnasio dispondrá de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.	Equipo COVID
Biblioteca	La biblioteca dispondrá de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.	Equipo COVID

Existirá a disposición de toda la comunidad educativa solución hidroalcohólica en diferentes puntos del centro (entrada al centro, comedor, pasillo y aulas), todos los alumnos deberán hacer una desinfección de manos al acceso a las aulas y al centro. Además, se contará en todas las aulas y salas de uso común de sprays desinfectantes autorizados por si fuera necesario su utilización en algún momento.

El alumnado de Educación Infantil tiene prohibido acudir al centro con objetos o juguetes de casa. Se solicitará a las familias que potencien la autonomía de los alumnos para que puedan quitarse y ponerse la ropa y así minimizar contactos con el docente y los alumnos. Además, se limitará el uso de un solo juguete por niño en el aula, no pudiéndose utilizar por otro alumno hasta una completa desinfección del mismo para una posterior utilización.

Cuando se utilice cualquier material del centro, ordenadores portátiles, instrumentos de música, fotocopiadora... se realizará una desinfección completa antes de utilizarlo y al finalizar su uso, es muy importante que cada alumno y docente pueda controlar esta situación para evitar cualquier tipo de contagio. Recordaremos la obligatoriedad de lavarse las manos 5 veces al día.

El uso de los aseos se limitará únicamente a una persona por baño. Siempre se tendrá jabón líquido para el lavado obligatorio de manos antes y después de su uso para todo el alumnado sin excepción y siempre se secarán las manos con papel que será desechado en un cubo.

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Aulas	Todas las aulas dispondrán de carteles explicativos.	Tutores
baños	Los baños dispondrán de carteles explicativos.	Equipo COVID
Pasillos	Los pasillos dispondrán de carteles explicativos.	Equipo COVID
Gimnasio	El gimnasio dispondrá de carteles explicativos	Equipo COVID
Biblioteca	La biblioteca dispondrá de carteles explicativos.	Equipo COVID

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Aulas	El ayuntamiento es el responsable de realizar esta tarea.	2 veces al día: una en el recreo y otra al finalizar la actividad lectiva.	Equipo COVID
Baños	El ayuntamiento es el responsable de realizar esta tarea.	2 veces al día: una en el recreo y otra al finalizar la actividad lectiva	Equipo COVID
Pasillos	El ayuntamiento es el responsable de realizar esta tarea.	2 veces al día: una en el recreo y otra al finalizar la actividad lectiva	Equipo COVID
Gimnasio	El ayuntamiento es el responsable de realizar esta tarea.	2 veces al día: una en el recreo y otra al finalizar la actividad lectiva	Equipo COVID
Biblioteca	El ayuntamiento es el responsable de realizar esta tarea.	2 veces al día: una en el recreo y otra al finalizar la actividad lectiva	Equipo COVID

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Entradas y salidas de alumnos	<p>Cada grupo entra por una puerta.</p> <p>Educación infantil 3-4-5 años: entrada principal, puerta derecha vista de desde fuera.</p> <p>1º y 2º ciclo de primaria: entrada principal, puerta izquierda vista de fuera.</p> <p>Los alumnos se colocarán por filas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 y 4 años: jardinera de color azul - 5 años: jardinera de color amarillo - 1º y 2º: jardinera de color verde - 3º y 4º: jardinera de color rojo <p>En el caso del 3º ciclo, harán fila en la puerta del edificio del comedor (dentro del recinto)</p>	Tutores
Personal de comedor	<p>Recogerá a los alumnos de comedor a las 14:00 esperando fuera con el objetivo de no aglomerarse con la salida de Infantil y Primaria.</p>	Personal de comedor

Las puertas de acceso al centro las abrirá el profesorado encargado y éste mismo será el encargado de cerrar dichas puertas tanto a la entrada del centro o a lo largo de la jornada escolar, dicho docente tendrá en cuenta que tanto al inicio como al finalizar deberá hacer una correcta desinfección de manos.

El horario de entrada del centro será escalonado. Primero entrará 1 y 2º, después 3º y 4º, después infantil 5 años y por último, 3 y 4 años

Al entrar al centro las maestras ayudarán a los alumnos a la desinfección de

manos.

(Ver la imagen de la página siguiente para una mejor comprensión).



Los alumnos de Educación Infantil saldrán 5 minutos antes y el resto de manera escalonada por la puerta que a cada grupo le corresponde (la misma que la de entrada). Las maestras acompañarán al grupo al que estén impartiendo clase hasta la salida, vigilando que se cumplan todas las medidas de seguridad y prevención.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
pasillo	A través de infografías se señalará la subida por la rampa y la bajada por las escaleras. No se tocará la barandilla de la rampa.	Equipo COVID

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
aulas	El grupo de 5º y 6º dado que la única clase disponible en el centro no permite la separación de 1,5 m estarán en el edificio de Comedor escolar y biblioteca, donde dispondrán de un aula espaciosa.	Equipo COVID

Todas las puertas de las aulas permanecerán abiertas a lo largo de toda la jornada escolar, al inicio de la jornada, en el recreo y al finalizar la jornada cada profesor será el encargado de ventilar el espacio siempre con una posterior desinfección de manos.

Si por cualquier motivo; realización de alguna prueba, examen, visualización de vídeos.... fuese necesario cerrar y abrir las puertas de las aulas siempre lo realizará un docente manteniendo las medidas higiénicas necesarias.

Los alumnos de Educación Infantil ocuparán las dos aulas grandes del ala derecha del centro. Los alumnos de 5 años estarán en la que está pegando a los baños y los de 3 y 4 años en la que está según se entra.

Los alumnos de 1º y 2º - 3º y 4º de primaria estarán en el ala derecha del colegio cada grupo en un aula.

Los alumnos de 5º y 6º estarán en el aula del edificio de la biblioteca.

Los desdobles de alumnos en el área de Religión y Valores se realizarán por una parte quedándose en el aula de referencia (tutoría del curso) los alumnos de la materia mayoritaria en cuanto a número, y por otra parte el resto de los alumnos de la otra materia se trasladarán al aula de apoyos.

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
patio	Delimitar la zona de patio para Infantil y otra zona para Primaria en el recreo.	Vigilantes de recreo

En la vigilancia del recreo siempre estarán presente dos profesores, esta medida nos permitirá controlar de manera exhaustiva las zonas de juego y evitar contacto entre diferentes grupos. Los alumnos de Educación Infantil dispondrán del espacio de juego donde está el tobogán y un lateral (el derecho) y los alumnos de Educación Primaria de la pista de fútbol, lateral izquierdo y parte delantera del centro.

Todos los alumnos de primaria almorzarán en el patio colocándose a metro y medio de distancia en un lugar previamente asignado a cada uno.

Los alumnos de Educación Infantil no llevarán mascarilla.

Los alumnos de Educación Infantil dispondrán del espacio de juego delimitado para ellos, del mismo modo que los alumnos de Primaria. Ningún alumno podrá salirse de su zona de recreo, con el objetivo de que los alumnos de Infantil y Primaria no se junten en ningún momento.

El grupo de 5º y 6º vendrá en el recreo a el patio del colegio compartiendo espacio con sus compañeros de primaria.

Los alumnos de Educación Primaria saldrán 5 minutos antes y de forma

escalonada. A continuación, saldrán los grupos de Educación Infantil, en primer lugar, un grupo y seguidamente el otro.

Una vez terminado el recreo cada grupo esperará, en su zona delimitada, a la profesora de la materia que le corresponda en ese momento respetando el mismo procedimiento que en la entrada al centro, pero cambiando el orden y dirección de la entrada: primero 3º y 4º, después 1º y 2º y, por último, 5º y 6º, que irán a el otro edificio a su aula, para no pasar por la zona de Infantil.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños	El baño de Infantil será de uso exclusivo para estos cursos. El baño de primaria uso exclusivo para Primaria y los maestros.	Equipo COVID

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho	Los alumnos no podrán entrar en el despacho, los maestros únicamente antes de la jornada lectiva, recreo y en las horas de exclusiva. Este espacio se ventilará en estos momentos de uso común.	Equipo COVID
Aula de apoyo	Se realizará una desinfección y ventilación una vez usada esta aula.	Maestros que realice el apoyo, A.L P.T y Orientadora.

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Al salir de la biblioteca se realizará una desinfección y una ventilación de este espacio.	Maestros

Las medidas relacionadas con el bibliobús seguiremos el protocolo que establezcan.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	Las tutorías se realizarán en el aula del alumno, manteniendo la distancia, con la mascarilla y con la ventilación del aula.	Maestros

Las reuniones con las familias o el equipo directivo se realizarán siempre que se pueda o bien de manera telefónica o a través de la aplicación de Teams. Si fuese necesario realizarla de manera presencial siempre se realizará con cita previa y deberán acudir con mascarilla al centro. Por lo que queda prohibido acudir al centro sin cita previa o llamada telefónica al equipo directivo o tutores.

Se realizarán en el aula de referencia y siempre se mantendrá una distancia de mínima de seguridad de metro y medio y como se ha mencionado siempre que fuese necesario y con cita previa.

Todas las aulas utilizadas sin excepción deberán ventilarse tres veces al día y se encargará de ello el personal docente.

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Patio (puerta de	Llamarán al timbre, saliendo a	Directora

entrada)	recoger el reparto a la puerta el maestro disponible o directora.	
----------	---	--

4.CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

- 4.1 Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORA DO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
2	5	22 28	Dos aulas para dos grupos de Infantil. 3 aulas para cada grupo de primaria.	Los tutores de cada grupo: 3- 4 años: Cira Bastardo García. 5 años: M ^a Begoña Aranda 1 ^o - 2 ^o de primaria: Rosa Ayllón Prieto 3 ^o - 4 ^o de primaria: M ^a los Ángeles Natal Martínez 5 ^o - 6 ^o de primaria: Gema Escribano Sánchez	El ala derecha del centro destinado para Infantil. El ala izquierda del centro destinado para los grupos de 3 ^o 4 ^o y 1 ^o y 2 ^o de primaria. 5 ^o y 6 ^o de primaria estarán en un aula en el edificio de biblioteca y comedor escolar.

- 4.2 Medidas para la organización del resto de los grupos. No hay más grupos.

5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Complementarias	Aire libre. Aulas.	Se mantendrá en toda actividad la ventilación, las mascarillas en primaria y la distancia. Preferiblemente se realizarán al aire libre.	Claustro

6.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1 Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Aprendo Jugando. Lunes	Aula Infantil 3-4 años	Claustro	Grupo estable de convivencia (infantil). Los alumnos serán los mismos durante todo el curso. Desinfección del lugar antes y después de la actividad. El alumno presentará una	Marta Gómez Fernández y Cira Bastardo García

			<p>declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.</p>	
<p>Relajación y Expresión corporal. Martes</p>	<p>Gimnasio</p>	<p>Claustro</p>	<p>Grupo estable de convivencia (primaria), Los alumnos serán los mismos durante todo el curso.</p> <p>Desinfección del lugar antes y después de la actividad.</p> <p>El alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de</p>	<p>M^a de los Ángeles Natal Martínez</p>

			Educación.	
Sing with me. Martes	Aula de Infantil 5 años	Claustro	<p>Grupo estable de convivencia (infantil), Los alumnos serán los mismos durante todo el curso.</p> <p>Desinfección del lugar antes y después de la actividad.</p> <p>El alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación</p>	Rosa Ayllón Prieto
¡Moviendo tu cuerpo! Miércoles	Gimnasio	Claustro	<p>Grupo estable de convivencia (infantil), Los alumnos serán los mismos durante todo el</p>	M ^a Begoña Aranda Carrillo

			<p>curso.</p> <p>Desinfección del lugar antes y después de la actividad.</p> <p>El alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación</p>	
<p>¡Moviendo tu cuerpo! Jueves</p>	Gimnasio	Claustro	<p>Grupo estable de convivencia (primaria), Los alumnos serán los mismos durante todo el curso.</p> <p>Desinfección del lugar antes y después de la actividad.</p> <p>El alumno presentará una declaración responsable al</p>	Gema Escribano Sánchez

			responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación	
--	--	--	--	--

6.2 Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1 Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
<p>Garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos, procurando, en lo posible, que el alumnado ocupe siempre el mismo lugar en el comedor.</p> <p>Se organizará el lavado de manos con agua y jabón antes y después de la comida. Se aconseja la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños.</p> <p>Se realizará la limpieza y desinfección con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.</p> <p>Se realizará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.</p> <p>Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.</p> <p>Grupos estables de convivencia: se delimitará zonas específicas para los grupos estables de convivencia,</p>	<p>Carolina (responsable de comedor escolar)</p>

garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.	
---	--

6.2.2 Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
<p>Obligatorio el uso de mascarilla a partir de los 6 años de edad, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico, y recomendable de 3 a 5 años. Cada alumno utilizará durante todo el curso académico el asiento que se le asigne</p> <p>El alumnado esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m y en el orden necesario para acceder al mismo por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia delante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.</p> <p>El autobús dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos del alumnado.</p>	<p>Acompañante de transporte: Lucía</p>

6.3 Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

MADRUGADORES

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
	Grupo estable de convivencia	En relación al acceso al centro, el monitor responsable deberá estar en el centro diez minutos antes del comienzo del	Monitora: Laura

<p>Aula de 1º y 2º de primaria</p>		<p>programa para proceder a la ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar, así como para la organización de los espacios en la misma.</p> <p>El acceso será controlado en todo momento por los monitores.</p> <p>Los alumnos pertenecientes a un grupo estable de convivencia ocuparán preferentemente una única aula.</p> <p>Se evitará el uso compartido de materiales.</p> <p>La limpieza de las aulas utilizadas para estos servicios será realizada después de cada uso. La persona del ayuntamiento desinfectará la sala a las 8:50 h.</p>	
------------------------------------	--	---	--

